

AVISO

En aplicación de lo previsto por el Reglamento de funcionamiento de BME MTF Equity y la Circular 1/2020, de 30 de julio, sobre Requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, se ha acordado incorporar a dicho segmento del Mercado, con efectos a partir del día 16 de julio de 2021, inclusive, los siguientes valores emitidos por **SOLUCIONES CUATROCHENTA, S.A.**, CIF A – 12877445:

4.716 acciones de 0,04 euros de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y con código de valor ES0105509014, procedentes de la Ampliación de Capital por compensación de créditos de abril de 2021, emitidas con una prima de emisión de 15,86 euros por acción y por un importe nominal total de 188,64 euros.

11.688 acciones de 0,04 euros de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y con código de valor ES0105509022, procedentes de la Ampliación de Capital por compensación de créditos de abril de 2021, emitidas con una prima de emisión de 24,12 euros por acción y por un importe nominal total de 467,52 euros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de julio de 2021

EL DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto-Márquez